



**ACTA DE LA XXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS,
DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO
Latinoamericano y Caribeño**

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Panamá, se reúne la Comisión Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, durante los días 19 y 20 de mayo de 2017, con la participación de los siguientes legisladores:

LEGISLADOR

Dip. Luis Lusquiños
Sen. Christiaan Gerard dammers
Sen. Xiomara Jeanira Ruíz- Maduro
Dip. Mery Elina Zabala M.
Dip. Juan Marín Quirós
Dip. Jorge Arguedas Mora
Dip. Cristian Campos
Dip. Juan Antonio Ixtlánhuac Orihuela
Dip. Celso Kennedy
Cong. Jorge Andrés Castro Bravo
Sen. Chanel E. Brownbill
Dip. Tamara E. Leonard
Dip. Alejandro Sánchez
Dip. Tabaré Viera

PAIS

ARGENTINA
ARUBA
ARUBA
BOLIVIA
COSTA RICA
COSTA RICA
CHILE
MÉXICO
PARAGUAY
PERÚ
SAN MARTIN
SAN MARTIN
URUGUAY
URUGUAY

El 1º Vicepresidente Dip. Luis Lusquiños de Argentina, en ejercicio como presidente saluda y da la bienvenida a los participantes de Argentina, Aruba, Bolivia, Costa Rica, Chile, México, Paraguay, Perú, San Martín y Uruguay e inicia reunión ahora 9:20 A.M.

El presidente manifestó que, al no haber secretario, se permite sugerir a la Parlamentaria Diputada Mery Elina Zabala de Bolivia, como secretaria. Propuesta aprobada por una unanimidad.

Tema I –

Proyecto de ley modelo sobre el manejo de desechos sólidos y reciclaje.

El presidente inicia haciendo conocer que, como resultado del análisis realizado, es necesario adecuar las formas de los considerandos del proyecto y cambiar los incisos c, f, k, del artículo 3, en vez de los actuales que contiene el texto, luego Estado Parte por Estado Miembros y el resto de los artículos hará las observaciones conforme corresponda.

Diputada Zabala propone definir claramente el objeto de la Ley, sugiere que en el artículo 1. Se tome el concepto general de gestión Integral de Residuos Sólidos y que en el artículo 2. Se tome el tema económico planteando la redacción para los dos artículos.

Solicita también se trate el proyecto conforme al procedimiento a partir del artículo 1, para que todos los países puedan hacer sus aportes. Se aprueba la emoción y se da inicio al tratamiento.

Se ve por conveniente corregir el nombre, quedando como Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Artículo 1. Con la modificación propuesta y luego de un amplio debate fue aprobado.

Artículo 2. Sobre la base de la propuesta de Paraguay y Bolivia se recibieron los aportes de los participantes y fue aprobado.

Artículo 3. Se dio lectura y con los aportes de Argentina, Costa Rica, México, Perú y Uruguay fue aprobado.

Artículo 4. Tomando en cuenta las observaciones y complementaciones de los asistentes fue aprobado.

Artículo 5. Se dio lectura y Argentina, Paraguay, Costa Rica, Bolivia, San Martín, Aruba y Uruguay, generaron debate y finalmente fue aprobado.

Artículo 7. En este artículo se cambió plástico por materiales y fue aprobado.

Cabe señalar que todos los artículos fueron aprobados por una unanimidad.

Concluida la revisión el sr. Presidente sometió a votación el Proyecto de Ley Modelo habiendo sido aprobado en sus tres etapas por lo que previo al cumplimiento de los procedimientos deberá ser enviado a la Junta Directiva para su posterior envío a la Asamblea General.

Siendo las 13:00 P.M., se declaró cuarto intermedio.

A las 15:00 P.M., se reinstalo la reunión y el presidente solicito a los participantes partear temas para luego priorizarlos para tener agenda para la próxima reunión.

Se plantearon:

1. Deuda externa.
2. Informalidad laborar.
3. Desafío de la Logística.
4. Nuevo Orden económico mundial.
5. Precio Pizarra.
6. Envase plástico.
7. Mejora regulatoria.

Los países proponentes hicieron breves comentarios de fundamentación justificando las propuestas. Seguidamente los asistentes hicieron sus intervenciones haciendo conocer las situaciones de sus países.

Finalmente se priorizaron cuatro temas para ser discutidos y analizado en la próxima reunión y son los siguientes:

1. Deuda externa, cuyo documento base lo trabajara Argentina.
2. Nuevo orden económico mundial lo trabajara Paraguay.
3. Envase plásticos lo trabajara Uruguay.
4. Mejoras regulatorias lo trabajara México

Todos los demás países deberán traer sus aportes en relación a los temas plateados para la próxima reunión.

Se trabajara a través de la presidencia la gestión ante la directiva para contar con un expositor, en unos de los temas priorizado.

Concluyo la reunión a las 17:15 P.M.

FIRMAS

Dip. Luis Lusquiños	ARGENTINA
Sen. Christiaan Gerard dammers	ARUBA
Sen. Xiomara Jeanira Ruíz- Maduro	ARUBA
Dip. Mery Elina Zabala M.	BOLIVIA
Dip. Juan Marín Quirós	COSTA RICA
Dip. Jorge Arguedas Mora	COSTA RICA
Dip. Cristian Campos	CHILE
Dip. Juan Antonio Ixtlánhuac Orihuela	MÉXICO
Dip. Celso Kennedy	PARAGUAY
Cong. Jorge Andrés Castro Bravo	PERÚ
Sen. Chanel E. Brownbill	SAN MARTIN
Dip. Tamara E. Leonard	SAN MARTIN
Dip. Alejandro Sánchez	URUGUAY
Dip. Tabaré Viera	URUGUAY